


 ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 15 de octubre de 2012, en la Unitat de Diagnòstic Mamari Sant Jordi SL con NIF sita la , en Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 25.04.2001 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por: el Dr supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con respecto al único registro realizado.-----
 - La instalación estaba situada en la planta baja en el emplazamiento referido.----
 - Se encontraban situados en la planta baja.-----
 - La Unidad estaba formada por 1 equipo de rayos X destinado a mamografía situado en una sala.-----
 - La instalación lindaba en los planos superior e inferior con quirófanos y cimientos respectivamente.-----
 - Se disponía de 1 acreditación para dirigir a nombre del Dr. -----
-



- en instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
 - Estaba disponibles 2 dosímetros personales para el control del personal de la instalación: [REDACTED], auxiliar. -----
 -
 - No estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y los historiales acumulados de los últimos cinco años porque el contrato comenzaba el mes de octubre del presente año.-----
 - Se disponía de un contrato escrito con [REDACTED]. -----
 - Estaban disponibles los resultados realizados en la revisión realizada en 21.01.2011.-----
 - En dichos controles se detectaban deficiencias que no consta se hayan reparado.-----
 - En marzo de 2012 [REDACTED] cambió el tubo de rayos X. No Estaban disponibles en la instalación ningún certificado de las pruebas realizadas por [REDACTED] al equipo tras el cambio de tubo.-----
 - [REDACTED] realiza la verificación de dosis a paciente y la clasificación del personal.-----
 - Se disponía del certificado de conformidad nº 552/2011 emitido por la UTPR [REDACTED] de fecha 12.07.2012. -----
 - En dicho documento se certificaba que el titular disponía de control dosimétrico y el contrato con el centro de dosimetría comenzaba en octubre de 2012.-----
 - Se solicita se aclare dicha discrepancia.-----
 - Estaba disponible el programa de protección radiológica. -----
 - Enviaban anualmente el informe periódico al SCAR y al CSN.-----
 - Disponían del siguiente material plomado: 1 protectores de tiroides. -----
 - Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o maniqués de los propios equipos. -----
 - El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

CLEAR

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**Sala de mamografía**

- La sala se encontraba señalizada como zona controlada y los accesos controlados.-----

- La puerta de comunicación con el despacho se encontraba blindada con lámina de plomo.-----

- Estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----

- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----

- Linda con: - exterior
 - consulta, vestuario y pasillo
 - sala de revelado
 - despacho

- Estaba instalado un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 312449 BU2 de 35 KV y 100 mA, para la realización de mamografías.-----

- Con unas características normales de funcionamiento no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras la mampara del propio equipo.-----

- Con unas características normales de funcionamiento, hacia el bucky de pared y sala de ecografías, en grafía, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 17 d'octubre de 2012.

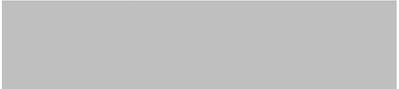
Firmado:

[REDACTED]

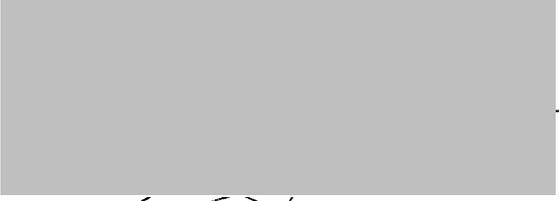
[REDACTED]

**SN**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de la Unitat de Diagnòstic Mamari Sant Jordi SL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

-> se aporta copia del Certificado de  sobre las pruebas realizadas del cambio de tubo.

-> se aporta informe de marzo 2012 de la empresa 





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-12337/2012 realizada el 15/10/2012, a la instalación radiactiva UNITAT DE DIAGNÒSTIC MAMARI SANT JORDI, SL, sita en [REDACTED] Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 3 de diciembre de 2012

[REDACTED]

[REDACTED]